

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

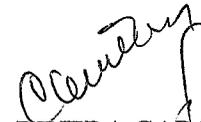
TRASLADO No. 158

Fecha: 10/11/2016

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2012 00102	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. cesionaria del BCSC S.A. absorbente del BANCO COLMENA S.A.	MARIO ANTONIO SANTACRUZ CASANOVA	Traslado Liquidación Art. 521	11/11/2016	16/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.



CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA

SECRETARIO